



INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE DECRETO DE CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2023

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los siguientes datos:

Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 10/1/2022
- b. Fecha final: 31/1/2022

Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las Aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- Se ha recibido 1 opinión o aportación a través del Portal de Participación, que se incluye en el documento Anexo

En Toledo, a la fecha de la firma digital

El Director General de Autónomos,
Trabajo y Economía Social

P.S. Art. 14 del Decreto 79/2019, de 16 de julio
(D.O.C.M. nº 141 de 18 de julio de 2019)
EL SECRETARIO GENERAL

